

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

Fecha: 28/09/2020

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto |
|-------------------------------|--------------------|--|--------------------------------------|---|------------|
| 19001 31 03 004 2019 00111 | Verbal | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | JUAN CARLOS SANTACRUZ MONCAYO | Auto de trámite Allegar al expediente memorial y anexo aportado por la peticionaria.- sin lugar para atender la solicitud mientras la memorialista acredite la prueba de la calidad con la que pretende actuar y/o | 25/09/2020 |
| 19001 31 03 004 2020 00085 | Ejecutivo Singular | ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD E.P.S | SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD | Auto niega mandamiento ejecutivo Y/otros | 25/09/2020 |
| 19001 31 03 004 2020 00088 | Ejecutivo Singular | CESAR SIERRA MORENO | MANUEL ANTONIO - MUNOZ LEDEZMA | Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago y otro.- y otros | 25/09/2020 |
| 19130 40 89 002 2018 00152 | Verbal | SORY HERNÁN SÁNCHEZ | CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA | Auto envía expediente Remitir por intermedio de la oficina judicial al juzgado Iro civil del circuito de oralidad de Popayán, por haber conocido del asunto en anterior oportunidad, y otro. - y /otro | 25/09/2020 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
SECRETARIA